
	Aprobado por:	Revisado por:	Elaborado por:	
	Oscar Aravena Villarroel	Rodrigo Domínguez Carmona	Ninoska Contreras	
	Rector	Profesor guía	Estudiante memorista	

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ALTOMONTE PEÑABLANCA

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	REVISIÓN	DESCRIPCIÓN
Agosto 2019	01	Emisión inicial

ÍNDICE

1.- Fundamentación	4
2.-Objetivo General	4
3.- Objetivos específicos.....	4
4.- Alcance.....	4
5.- Organización de la emergencia	4
5.1 Comité de seguridad escolar	4
En el anexo se señala un formato para conformar el comité de seguridad escolar.....	5
5.2 Organigrama para casos de emergencia	5
5.3. Funciones y responsabilidades.....	5
Equipo de primera intervención.....	6
Equipos de segunda intervención	6
Brigada de emergencia.....	6
6.- Alarma.....	6
Alarma Externa.....	6
7.- Comunicaciones	7
7.1 Comunicación interna	7
7.2 Comunicación Externa.....	7
8. Coordinación	7
9. Evaluación primaria.....	7
10.- Decisiones	8
11.- Evaluación secundaria.....	8
12.- Readequación del plan de emergencia.....	8
13.- Procedimientos	8
13.1 Procedimientos en caso de sismos y terremotos	8
Antes del evento:	9
Durante el evento	9
Después del evento	9
Situaciones particulares	11
Alumnos con capacidades diferentes	11
Apoderados que van a retirar a los alumnos.....	11
13.2- Procedimiento en caso de incendio	13
Antes:	13
Durante	13
Después.....	14
13.3 Procedimiento en caso de fuga de gas	16
14.- Zonas de seguridad.	18
Anexo 1: Zonas de seguridad.....	18
15.- Planos de evacuación	18
15.1 Plano Satelital.....	19
15.2 Plano Planta Primer Piso	20
15.3 Plano Planta segundo Piso	21

15.4 Planta tercer piso	22
15.5 Plano Planta Casino	23
15.6 Planta Segundo Piso Ampliación	24
16.- Definiciones	25
17.- Anexos.....	27

1.- Fundamentación

El plan integral de seguridad escolar pretende actuar de forma responsable y consciente ante un evento no deseado. En Chile es totalmente necesario que cada establecimiento cuente obligatoriamente con un PISE siendo este un gran aporte a la cultura preventiva en edades tempranas.

Chile es un país de múltiples amenazas, las cuales si no son analizadas y abordadas desde el ámbito preventivo, pueden generar emergencias o desastres. En este contexto, la escuela surge como un espacio donde los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo que se ha estimado la necesidad de reforzar las capacidades de la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia o desastre como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible.

2.-Objetivo General

Planificar estrategias orientadas a la comunidad del Colegio Altomonte para obtener como resultado respuesta adecuada de los integrantes del establecimiento ante una emergencia.

3.- Objetivos específicos

- Proteger la vida y el bienestar de toda la comunidad escolar
- Diseñar procedimientos que permitan actuar de manera eficaz ante una emergencia.
- Retomar las actividades normales del establecimiento posterior a una emergencia.

4.- Alcance

Los procedimientos estipulados en plan integral de seguridad escolar deben ser cumplidos por toda la comunidad escolar.

- Movimientos sísmicos y terremotos
- Incendios
- Fuga de Gas

5.- Organización de la emergencia

La seguridad escolar se logra con coordinación y liderazgo previo a la emergencia también requiere la participación de todos los integrantes del establecimiento.

5.1 Comité de seguridad escolar

La misión del comité es coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

Es responsabilidad del Director o Directora del Establecimiento Educacional, conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar.

En el [anexo](#) se señala un formato para conformar el comité de seguridad escolar.

5.2 Organigrama para casos de emergencia

La organización debe contar con la organización necesaria para la toma de decisiones respetándose las jerarquías que se hayan establecido

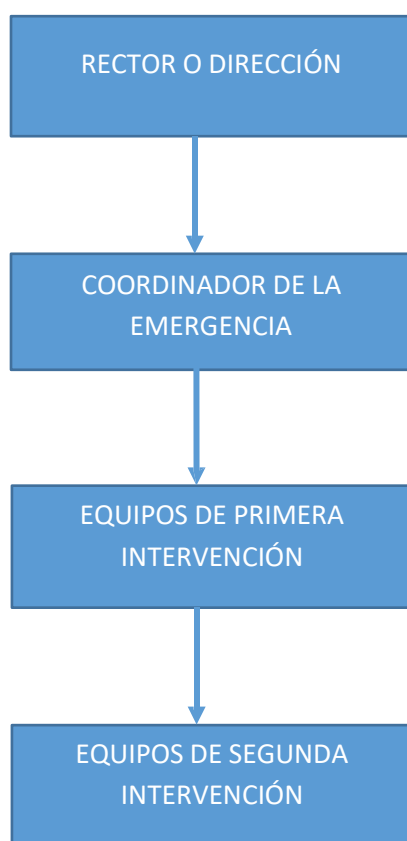


Figura 1.- Organigrama

5.3. Funciones y responsabilidades

Es la responsabilidad específica que asume cada integrante del Comité frente a una situación de emergencia que se darán a conocer a continuación.

Rector o Dirección

Responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento Educacional, preside y apoya al Comité y sus acciones.

Coordinación de emergencias

Designado por el Director/a, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

Equipo de primera intervención

Representantes Docentes, Estudiantes, Padres, Madres, Apoderados y Asistentes de la Educación

Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.

Equipos de segunda intervención

Representantes de las Unidades de Salud (emergencias y rehabilitación), Bomberos, Carabineros

Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional puede ser formalizada entre el Director/a y el representante local del respectivo organismo técnico de emergencia. Para lograr una efectiva coordinación, se puede elaborar un documento (convenio, oficio, memorándum, etc.) que determine el apoyo con el organismo de primera respuesta respectivo. Esta coordinación viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

Brigada de emergencia

La función de la brigada de emergencia será contribuir con su formación ante una emergencia, brindar las atenciones necesarias, coordinar acciones con las demás comisiones, capacitarse y capacitar a otros.

6.- Alarma

En el colegio se utilizan dos tipos de alarma que serán usadas de forma específica

Alarma interna:

El coordinador entrega la señal de alarma para la evacuación por medio de las siguientes señales:

- Timbre: Sonara de manera intermitente con duración de tres tiempos
- Sirena de megáfono: Se utiliza sólo en caso de evacuación
- Campana: Se toca repetitivamente a ritmos constante

Nota 1: Para las emergencias se utilizan los tres elementos debido al tamaño del colegio de manera de obtener mayor alcance

Nota 2: En caso de que se requiera realizar una evacuación externa , las indicaciones se da una vez realizada la evacuación interna y se encuentre todo en orden en la zona de seguridad

Alarma Externa

Se activa una vez que se ha dado la alarma y si la emergencia lo amerita.

7.- Comunicaciones

Al hablar de Comunicación se refiere al proceso en donde existe al menos un emisor o quién envía la información; el mensaje o lo expresado y un receptor o quién recibe el mensaje.

7.1 Comunicación interna

Al hablar de Comunicación se refiere al proceso en donde existe al menos un emisor o quién envía la información; el mensaje o lo expresado y un receptor o quién recibe el mensaje. En caso de emergencia se realiza por medio de radio.

7.2 Comunicación Externa

En caso de emergencia se tomará en contacto con equipos externos de emergencia .

8. Coordinación

En una situación de emergencia se hace indispensable trabajar en acuerdo con otros. Por ello, el Plan de Respuesta debe considerar todos los mecanismos de coordinación tanto interna del Establecimiento Educativo como la coordinación con los organismos de respuesta externos. Para un buen logro de las acciones a emprender habrá una previa definición de los *roles* que cada uno va a cumplir durante una emergencia.

9. Evaluación primaria

Esta fase apunta a establecer los mecanismos y modalidades de valoración de las consecuencias producidas por un accidente o emergencia en el Plan de Respuesta, desde el primer momento. En la evaluación preliminar es necesario identificar 4 puntos importantes:

Tipo de Emergencia:	Daños:	Necesidades:	Capacidad:
Como primera tarea en el Plan de Respuesta debemos clasificar los tipos de incidentes, accidentes o emergencias que, de acuerdo a los riesgos detectados en el diagnóstico, podrían afectar al Establecimiento Educativo.	Corresponde a la determinación de impactos negativos o adversos ocasionados por la emergencia: Comunidad educativa: Lesionados, heridos, etc. Infraestructura, Comunicaciones	Qué se necesita para satisfacer las demandas de las personas.	Disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros, materiales al momento de la emergencia y por lo tanto a la capacidad de respuesta.

Figura 2.- Tabla de evaluación primaria

10.- Decisiones

El coordinador de seguridad escolar será el responsable de tomar la decisión de evacuar o no del establecimiento, debe dar aviso a los equipos de ayuda externos, convocar a madres, padres o apoderados, considerar el levantamiento de datos para apoyo psicoemocional, además deberá considerar cuando retomar las actividades normales.

11.- Evaluación secundaria

Esta segunda evaluación tiene por objetivo la determinación más acabada de las repercusiones del fenómeno o situación adversa que afectó o aún está afectando al Establecimiento Educacional. Depende de la magnitud o características de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada, profundización de los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad educativa; estado del sistema de comunicaciones y de transporte.

12.- Readecuación del plan de emergencia

Es de suma importancia que exista *registro* de todos los eventos que ocurren en el establecimiento eso incluye *Recopilación de Informes y Análisis y Recomendaciones*. Los antecedentes que se obtengan de la situación de accidente o emergencia servirán de base para la readecuación del Plan. Del estudio de los antecedentes recopilados surgen las recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta a accidentes y emergencias

13.- Procedimientos

Los procedimientos que a continuación se presentan son de suma importancia para la comunidad escolar siendo la guía de los pasos a seguir en caso de emergencias.

13.1 Procedimientos en caso de sismos y terremotos

A continuación se presentan los pasos a seguir para la comunidad del Colegio Altomonte en caso de que suceda una emergencia en caso de sismos y terremotos.

Antes del evento:

- Manténgase capacitado y entrenado en los procedimientos del plan de emergencia.
- Revise la estructura del colegio, comprobando su solidez e identificando lugares seguros.
- Verificar que las estructuras colgantes y de suelo se encuentren debidamente afianzadas a la estructura sólida, por ejemplo (focos, lámparas, pizarras, cuadros, diarios murales, libreros y casilleros).
- Asegurar objetos pesados que puedan caer de altura.
- Mantener las sustancias combustibles correctamente almacenadas y de libre ventilación, controlando la posibilidad de inflamación.
- Mantener siempre despejados los pasillos, vías de evacuación y salidas de escape.
- Disponer siempre material de primeros auxilios, linternas y radio a pilas.
- Infórmese de los anexos de emergencia.

Durante el evento

- Si ocurre un movimiento sísmico que impida realizar inmediata evacuación ante su magnitud, los estudiantes deberán permanecer agachados bajo su mesa, con las manos en su cabeza como protección, formando el triángulo de la vida.
- El profesor deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, instruyéndolo en forma simple y correcta y cerciorándose del cabal cumplimiento de las mismas.
- Las puertas o salidas de emergencia deben abrirse y mantenerse en posiciones debidamente sujetas o enganchadas.
- Una vez que el movimiento ha pasado, se procederá al protocolo de evacuación descrito.

Después del evento

- Lo más importante al momento de ocurrir la emergencia es conservar la calma y el orden individual como del grupo.
- El profesor, previo a la evacuación de los alumnos de la sala, deberá tomar el libro de clases del curso.
- Luego deberá cerciorarse de que las vías de evacuación se encuentren despejadas.
- Cada curso al momento de realizar la evacuación de la sala de clases debe procurar que salga hasta el último alumno o persona de la sala.
- Posteriormente deberán evacuar siguiendo la vía estipulada según su ubicación, y dirigirse a la zona de seguridad interna indicada en el plano de evacuación.

- Al momento de llegar a la zona de seguridad con todo el grupo a cargo, el profesor deberá proceder a pasar la asistencia a los alumnos para así poder asegurar que todos llegaron a la zona de seguridad.
- El profesor en conjunto con alumnos y personas presentes, deberán permanecer en la zona de seguridad hasta que llegue el momento de que se den nuevas indicaciones ya sea de tener que evacuar a una zona segura externa al colegio o se levante la situación de emergencia.
- En caso de que el evento telúrico sea en horario de recreo, acto o que también la(s) persona(s) no se encuentra en su sala, debe (en) todos los presentes dirigirse a la zona de seguridad demarcada en el patio.
- Si el evento ocurre en horario de almuerzo, los estudiantes deben colocarse de pie y evacuar caminando, siguiendo el orden que indicará el apoyo docente que se encuentre en el lugar para dirigirse a la zona segura del casino y posteriormente reunirse en la zona segura principal del establecimiento
- De igual manera, al encontrarse en la granja educativa, en la piscina, o en las canchas, deberán dirigirse a la zona de seguridad respectiva de ese lugar indicada en el plano de evacuación.
- Posteriormente los respectivos encargados deberán revisar las salas y dependencias del establecimiento para verificar el estado de este, e informarán al coordinador de la emergencia cual es el estado en que se encuentran.
- Si las condiciones son las óptimas, la Dirección y/o el coordinador de la emergencia anunciara el retorno a las salas de clases y dependencias. Para así reanudar las actividades.
- Tras determinar el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a la Dirección, se pueden reponer gradualmente y por sectores los servicios de electricidad, gas, agua, etc., observando cuidadosamente la ausencia de fugas.
- No olvidar que se pueden producir réplicas. Atender heridos, primeros auxilios, disponer traslados a Postas cuando se estime necesario y se debe ayudar a calmar a personas afectadas psicológicamente.

Situaciones particulares

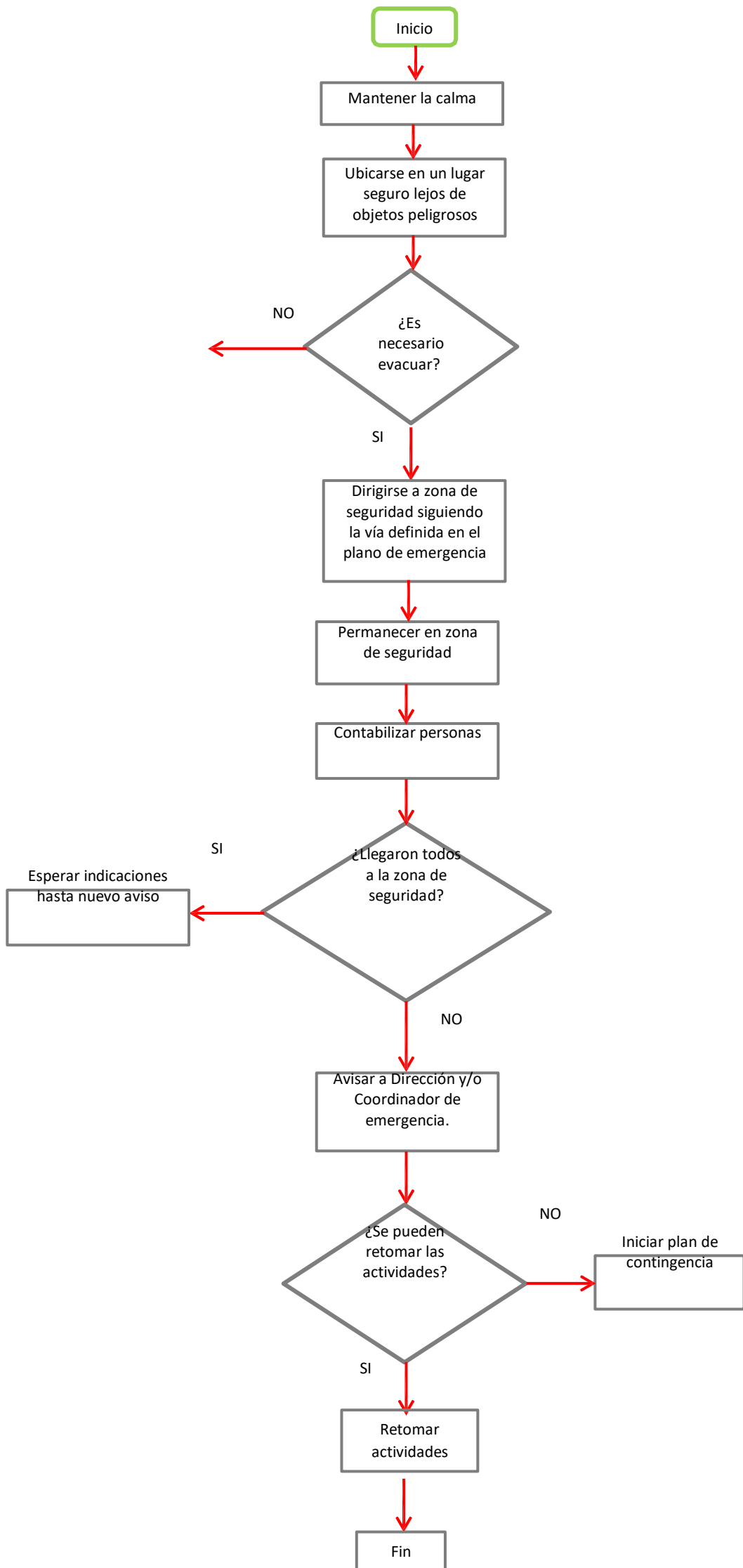
Alumnos con capacidades diferentes

- En el caso de los alumnos que tengan alguna capacidad diferente, sus datos deberán estar registrados en el **anexo -----**, de manera de saber cuáles serán los medios de apoyo en caso de emergencia.
- Se deberá disponer una persona que ayude al alumno a evacuar en caso de que así lo requiera, ya sea un profesor o un compañero en caso de los alumnos más grandes.
- Se deberá mantener al curso en conocimiento del tipo de ayuda que requerirá el alumno para evacuar.

Apoderados que van a retirar a los alumnos

Muchas veces ocurrida una emergencia los apoderados entran en desesperación y concurren al colegio en busca de sus alumnos para lo cual se establece el siguiente procedimiento:

- Los apoderados que lleguen a retirar a sus alumnos deberán en primera instancia mantener la calma y seguir las indicaciones dadas por el personal del colegio.
- No deberán estacionar los vehículos frente al portón del establecimiento ya que impiden la salida de los que se encuentran dentro de colegio y la entrada de los equipos de emergencia externa en caso de que se requiera.
- En caso de que se autorice el retiro de los alumnos se notificara a los apoderados y se acompañara a los alumnos hasta que el retiro sea realizado en su totalidad.
- En caso de que los alumnos al momento de evacuar no hayan podido retirar sus pertenencias, éstas se les entregaran una vez realizado el regreso a clases bajo normalidad.
- Cabe destacar que la cooperación y el autocontrol de los apoderados son vitales para poder realizar un retiro adecuado de los alumnos y evitar el caos durante y después de la emergencia.



13.2- Procedimiento en caso de incendio

A continuación se presentan las indicaciones de los pasos a seguir para la comunidad del Colegio Altomonte en caso de que suceda una emergencia en caso incendios.

Antes:

- Las instalaciones eléctricas junto con los artefactos deben permanecer bajo las mejores condiciones de seguridad
- No sobrecargar enchufes.
- Mantener instalaciones de gas en óptimas condiciones.
- Evite el almacenamiento de líquidos combustibles e inflamables ya que ellos contribuyen a la propagación del fuego
- Conozca la ubicación de los equipos de combate contra incendios.
- Conozca las vías de evacuación, las que deben estar siempre despejadas.
- Manténgase instruido en el uso de equipos extintores y redes húmedas.

Durante

- Si se encuentran ante un incendio incipiente puede apagarlo si cuenta con los conocimientos para combatirlo con métodos de primeros auxilios como extintores portátiles o mangueras de bajo volumen ya que este tipo de fuegos no genera riesgos significativos a quienes lo combaten, aun así se debe notificar a Dirección sobre la emergencia.
- En este momento deberán integrarse y actuar los la brigada de emergencia, atacando el fuego con los elementos y medios que cuentan en el establecimiento.
- En caso de estar ante un incendio de mayor envergadura se debe informar a los que se encuentren lo más cercano posible de la situación detectada.
- Aquellos que se encuentren en el lugar del evento deben proceder a evacuar el sector y comunicar inmediatamente a Dirección o en su defecto a Inspectoría General y el Coordinador de la emergencia como a los demás con tal de lograr la evacuación general.
- En el caso de que el fuego se convierta en incendio, dar paso al trabajo de los especialistas. (Bomberos)
- Dirección deberá comunicar a Bomberos vía telefónica sobre la emergencia.
- Posteriormente se procederá a canalizar la salida de los presentes de acuerdo a las vías de evacuación preestablecidas.
- La Dirección del establecimiento deberá dar las facilidades para que los terceros solicitados tengan acceso al recinto inclusive en lo referente a rutas de tránsito.
- El responsable de la puerta principal deberá impedir el paso de terceros que no tienen relación directa con las actividades del momento.

- Ante la determinación de evacuación del recinto, se deberá aplicar el procedimiento establecido para evacuar externamente.

Después

- No ingrese al lugar siniestrado hasta que se dé la información por parte de Bomberos, Jefe de emergencia y/o monitores de emergencia.

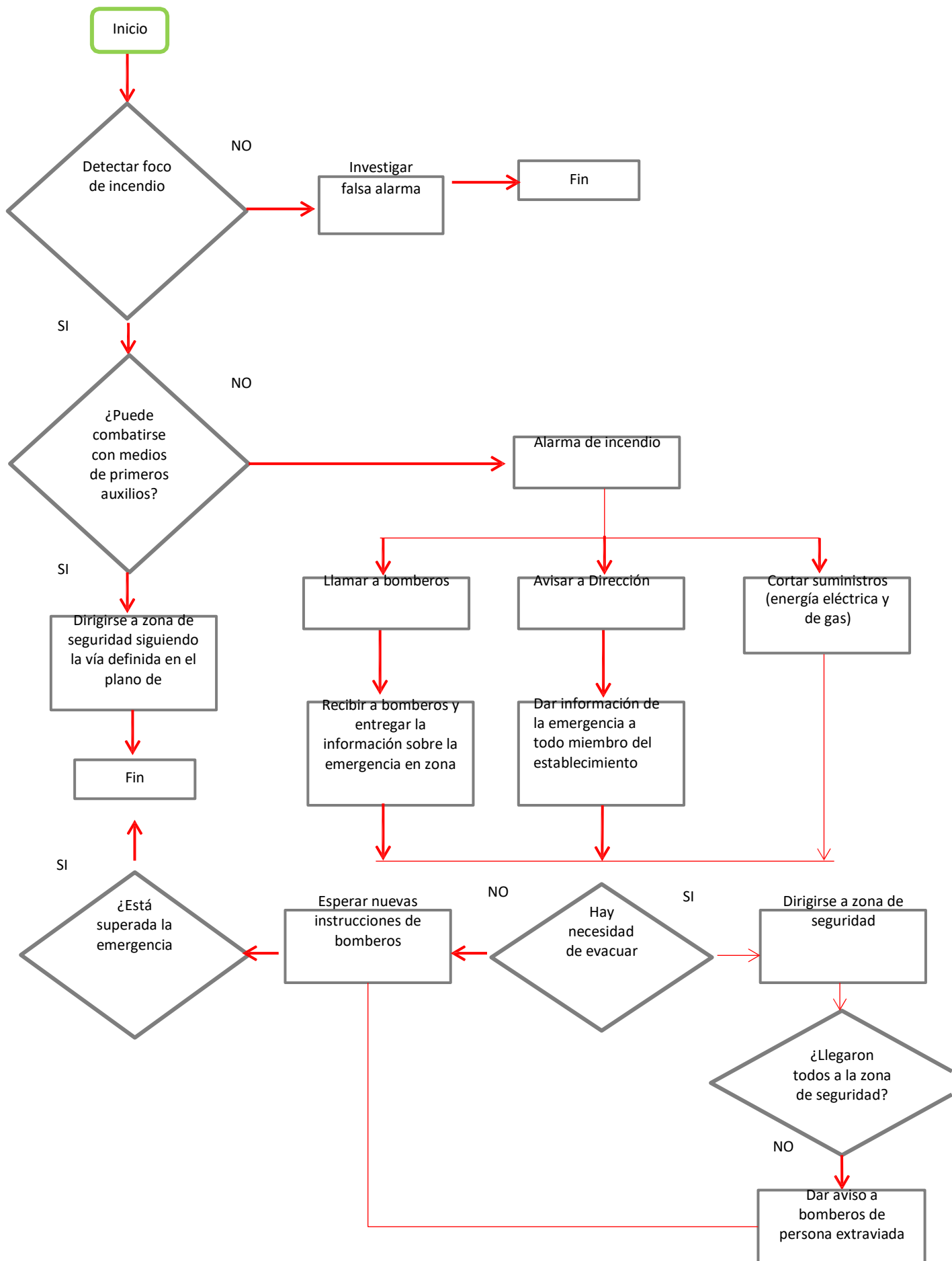


Figura 4.- Diagrama de procedimiento de incendios

13.3 Procedimiento en caso de fuga de gas

Antes:

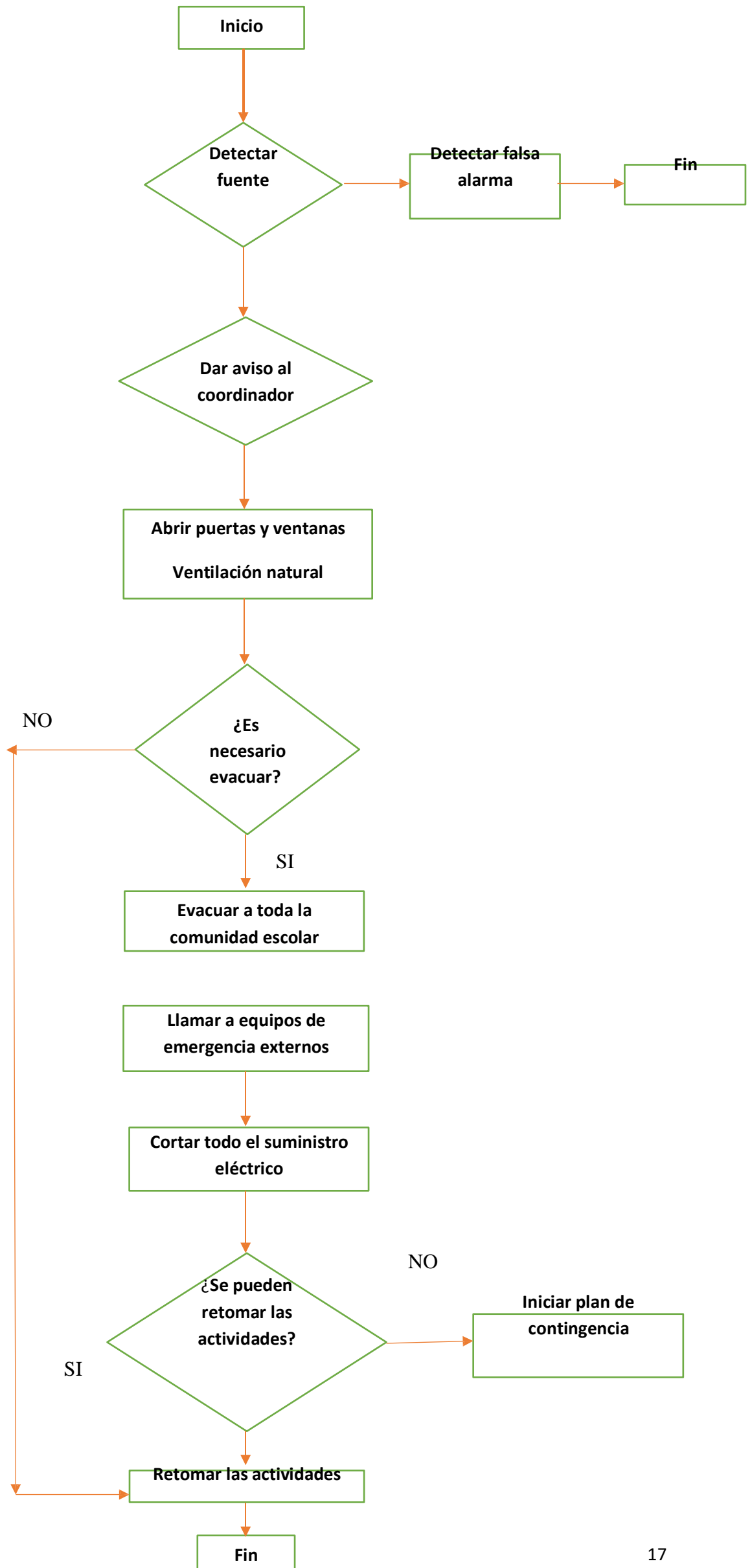
- Realizar revisión de los estanques y tuberías de gas periódicamente
- Evitar que los estanques de gas se encuentren cerca de elementos de fácil combustión
- Mantener la hoja de seguridad de los estanques de gas en buen estado, vigente y al alcance del personal que lo requiera.

Durante

- Dar aviso inmediato a Dirección y/o el coordinador de emergencia
- Abrir ventanas y puertas para una ventilación natural del recinto
- Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.
- Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
- Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- Si existen lesionados, llamar inmediatamente al número de emergencias y avisar a dirección.
- Trasladar a las personas lo más alejado posible de las áreas contaminadas.
-

Después

- Sólo se podrá reingresar al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.



14.- Zonas de seguridad.

A continuación se presentan las zonas de seguridad que se deben concurrir en caso de emergencia.

Anexo 1: Zonas de seguridad.

Zona de Seguridad	Destino
Z1	Patio Pre Básica
Z2	Patio Básica
Z3	Patio Posterior Centro de Facilitación de Aprendizaje
Z4	Patio Casino
Z5	Canchas
Z6	Senderos Granja
Z7	Zona Seguridad Piscina

15.- Planos de evacuación

Se presentan los planos de evacuación actualizados con sus respectivas vías de evacuación y zonas de seguridad.

15.1 Plano Satelital




15.2 Plano Planta Primer Piso

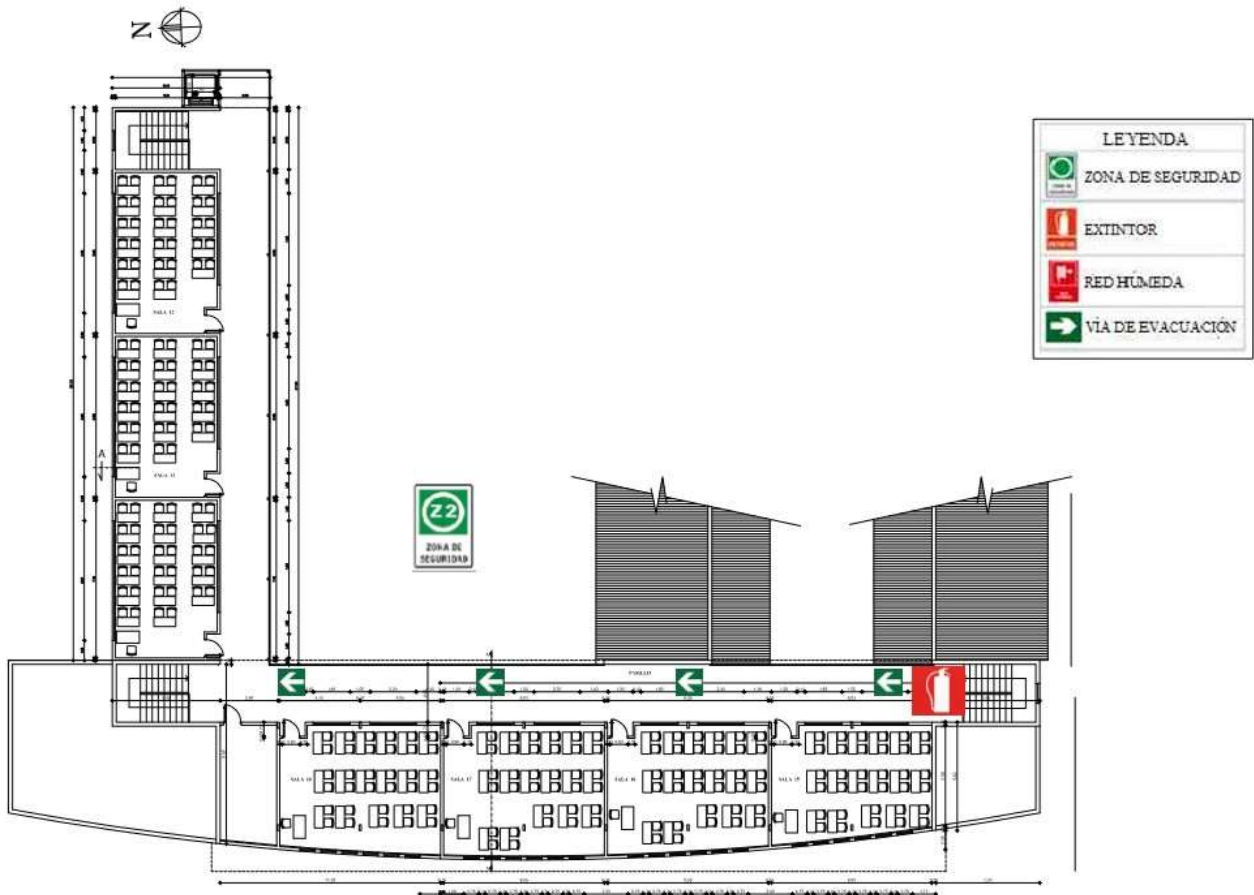


15.3 Plano Planta segundo Piso



15.4 Planta tercer piso

	<h1>PLANO DE EVACUACIÓN</h1>	<p>PLANTA TERCER PISO</p>
---	------------------------------	-------------------------------



NORMAS DE COMPORTAMIENTO PARA EL PÚBLICO	NÚMEROS DE EMERGENCIA	RULES FOR THE PUBLIC	
<p>MANTENER LA CALMA Y SIGA LAS INSTRUCCIONES DEL PERSONAL. DEJAR BOLSOS SIN OBSTACULIZAR LA VÍA DE ESCAPE. AYUDAR A LOS NIÑOS, LOS ANCIANOS Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SALIR RÁPIDAMENTE Y CON CALMA MANTENIENDO EL ORDEN. LLEGAR Y ESPERAR EN EL PUNTO DE ENCUENTRO.</p>	SAMU	131	<p>KEEP CALM AND FOLLOW THE INSTRUCTIONS OF THE PERSONNEL. LEAVE LUGGAGE WITHOUT HINDERING THE ESCAPE ROUTE. HELP CHILDREN THE ELDERLY AND THE DISABLED PEOPLE. LEAVE SWIFTLY AND CALMLY MAINTAINING ORDER. REACH AND WAIT AT THE GATHERING POINT.</p>
	BOMBEROS	132	
	CARABINEROS	133	
	PDI	134	
	SEGURIDAD CIUDADANA	(34) 401080	

CALLE RINCONADA 881 (SECTOR EL RINCÓN), PEÑABLANCA, VILLA ALEMANA.

15.5 Plano Planta Casino



15.6 Planta Segundo Piso Ampliación



16.- Definiciones

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Comité de emergencia: Grupo de respuesta para emergencias, debidamente entrenado, equipado y organizado, cuyo objetivo es evitar las lesiones, disminuir pérdidas y el impacto al ambiente, efectuando una acción inmediata con el fin de controlar principios de incendios, dirigir la evacuación en una emergencia y colaborar en el primer auxilio frente a un accidente.

Vía de evacuación: Camino expedito, señalizado, continuo y seguro que desde cualquier punto de la instalación, conduzca hacia la zona de seguridad.

Zona de seguridad: Sector de reunión al que deberán dirigirse las personas tras la ocurrencia de una evacuación de emergencia.

Sismo: Movimientos convulsivos en el interior de la tierra y que generan una liberación repentina de energía que se propaga en forma de ondas provocando el movimiento del terreno.

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente una emergencia, real o simulada.

Incendio: Fuego fuera de control, que provoca daño a las personas, instalaciones y/o medio ambiente.

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo

